

Señora
Hilda Calderón C.
Gerente de la Compañía Taxis Alemán Chumbi Vivar S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 05 días del mes de Octubre del 2016, entre los señores **CEDENTE**: Sr. Ángel Celestino Criollo Ruchi y su cónyuge Sra. Carmen Amelia Criollo Criollo accionistas de la Compañía de Taxis Alemán Chumbi Vivar S.A. quien tiene a su haber 15 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el **CESIONARIO**: Marina Annabell Luna González.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Marina Annabell Luna González 15 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Ángel Celestino Criollo Ruchi.
Ci. 010119941-2
FIRMA DEL CEDENTE

Sra. Carmen Amelia Criollo Criollo
Ci.010119942-0
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

Marina Annabell Luna González
Ci. 070420244-9
CESIONARIO



